

Leído
29/07/17



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No. 23

QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE RESPECTO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY SECTORIAL FORESTAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA. INICIATIVA PROPUESTA POR LOS SENADORES REINALDO PARED PÉREZ, CHARLES MARIOTTI TAPIA Y ANTONIO CRUZ TORRES.

EXPEDIENTE NO. 00300-2017-PLO-SE

Para Continuar con los trabajos de revisión de la referida iniciativa legislativa, la subcomisión técnica conformada para estos fines, se reunió el martes 18 de julio del año en curso, en esta reunión estuvieron presentes, las siguientes personalidades e instituciones:

- Mamerto Valerio, director de ENDA-Caribe
- Bolívar Troncoso, asesor de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente
- Efigenio Jáquez, asesor del Senado de la República

Por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales:

- Ramón Díaz, coordinador de la unidad de monitoreo forestal
- Sol Teresa Paredes

Por la Cámara Forestal Dominicana:

- Humberto Checo, vicepresidente
- José de Moya
- Luis Núñez Galán
- Raúl Martínez Mera

Transcurrido este encuentro se realizaron importantes sugerencias de reestructuración y mejoras en la redacción del proyecto, abarcando el Capítulo del XIV, respecto a Infracciones y sanciones, desde el artículo 68 hasta el 82.

En esta reunión, los miembros de la subcomisión concluyeron con la revisión del proyecto y acordaron convocar para el martes 25 de julio del año en curso, en horario de 3:00 a 6:00 de la tarde, con el propósito de recoger algunos puntos críticos pendientes de revisión, para luego presentar una propuesta consensuada por el sector forestal a los miembros de la Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

Para conocimiento del Pleno Senatorial

Félix Nova Paulino
Presidente